



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 104

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota N°D2007-423 del 31.10.2007; mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Derecho Público de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-176 del 02.11.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al académico Sr. **BALTAZAR MORALES ESPINOZA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 19 de noviembre de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CDH/CRP/imm